

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE  
MAYO DE 2007.  
ACTA N° 042-07.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 042-07, celebrada el 28 de mayo de 2007, al ser las 6:40 p.m. con el siguiente quórum:

MBa. José Antonio Li Piñar, Presidente Ejecutivo  
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vice-Presidenta  
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria  
Licda. María Isabel Castro Durán, Directora  
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora  
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora  
Dr. Alejandro Moya Álvarez, Director

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General  
MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General  
Lic. Rodrigo Campos Hidalgo, Asesor Jurídico General  
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

***ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:***

La señora Vicepresidente somete a votación el orden del día.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

***ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:***

***2.1. ENTREGA DEL INFORME FINAL DE GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL DEL 8 DE MAYO DEL 2006 AL 20 DE MARZO DEL 2007.***

En relación con el presente punto de agenda, se hace entrega a las señoras y señores Directores de dicho informe.

Por otra parte, el Master José Antonio Li Piñar, señala que dentro del informe va a destacar algunos puntos que considera importantes, se realizaron varias actividades una de ellas fue la

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE  
MAYO DE 2007.  
ACTA N° 042-07.**

visita a la Casa Presidencial donde se reunió con el señor Presidente de la República y con el Ministro de Vivienda y con algunos miembros de la Comunidad Económica Europea, los cuales ofrecieron viviendas gratis, es un programa que vienen planteando en India y África, vivienda de bien social con algo innovador nunca visto en Costa Rica, pedían una garantía en un Banco Europeo y que una vez finalizada las construcción se haría la devolución de la garantía. Una vez analizada la propuesta por parte del Gobierno de Costa Rica, piensan que es muy difícil para Costa Rica ejecutar ese tipo de proyectos.

***ARTICULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:***

La señora Marta Guzmán Rodríguez, en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, procede a dar lectura de la siguiente correspondencia:

1- Nota suscrita por el señor Raúl Montero González y dirigida al IMAS, mediante el cual solicita ayuda económica para una hija que tiene problemas en la cadera.

Las señoras y señores Directores trasladan la presente nota a la Subgerencia de Desarrollo Social para que proceda según corresponda.

2- Oficio 046-05-07 de fecha 23 de mayo del año en curso, suscrito por el señor Thomas Alemán Solano, Secretario Municipal de Upala, y dirigido a la Licda. Mireya Jiménez Guerra, Miembro de la Junta Directiva del IMAS, mediante el cual le informa que según acta 024-2007, el Concejo Municipal acordó que en la sesión ordinaria del Primero de Junio a las 9.30 horas atender al Gerente Regional Huetar Norte del IMAS, por lo que tienen el gusto de invitarla para que participe en esa sesión.

Considerando la importancia del caso, el señor Presidente Ejecutivo solicita a la Secretaría del Consejo Directivo proceder a realizar el trámite de viáticos correspondientes para la que Licda. Mireya Jiménez participe ha dicha actividad de la Municipalidad de Upala.

3- Copia de oficio SGAF-233-05-2007 suscrito por el Lic. Fernando Sánchez, Subgerente Administrativo Financiero y dirigido a los funcionarios Ramón Alvarado, Proveedor General y Orlando Herrera, Encargado de Activos, mediante el cual retoma el oficio AI-032-2006 del 31-01-2006, referente al tema Obras de Arte, en el cual la Auditoría presenta algunas observaciones como: Que no existe control de la ubicación de esos activos , existe error de identificación en una de las obras de arte y otras que no están identificadas con número de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE  
MAYO DE 2007.  
ACTA N° 042-07.**

placa ni valoración patrimonial en el registro contable, por lo que esa Gerencia le solicita pronunciarse al respecto.

En relación con el punto de las obras de arte, la Licda. Flora Jara señala que en el presupuesto por ley tiene que aparecer un rubro para adquisición de obras de arte, esto es una forma de estimular a los artistas e incluso existen beneficiarios del IMAS que pintan, pero desconoce si la ley obliga a que sean obras de pintores reconocidos. En este sentido piensa que se debería utilizar ese dinero que esta presupuestado y además es un patrimonio que va teniendo el IMAS.

4- Copia de oficio A-I- 156-2007, de fecha 15 de mayo del año en curso, suscrito por la MBA Marianela Navarro Romero, Subauditora General, y dirigida al Master José A. Li Piñar, Presidente Ejecutivo, mediante el cual le traslada el informe AUD-12.2007, referente a los resultados obtenidos en el Estudio de Transferencias de Recursos Públicos destinados a la Infraestructura Educativa.

Se toma nota.

5- Oficio de fecha 28 de mayo del 2007, dirigido a los Señores Miembros del Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el oficio No.4683-DAGJ-0452-2007, fotocopia adjunta del 8 de mayo del año en curso, suscrito por los licenciados: Allan Ugalde Rojas y Ruth Solano Montero, Gerente Asociado y Fiscalizadora respectivamente de la División de Asesoría y Gestión Jurídica de la Contraloría General de la República, referente a la solicitud de aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del IMAS.

Se hace entre a las señoras y señores Directores copia del respectivo oficio, con el fin de ser analizado como punto de agenda en una próxima sesión.

6- El señor Presidente Ejecutivo hace entrega a las señoras y señores Directores el Libro de los Cien años del señor Chico Orlich, titulado "Obra y Pensamiento".

***ARTICULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:***

***4.1. MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ACUERDO CD 214-05, REFERENTE A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE SE VA A CONOCER EN LAS SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS.***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE  
MAYO DE 2007.  
ACTA N° 042-07.**

La Licda. Margarita Fernández señala que se solicita una modificación parcial al acuerdo CD-214-05 del acta No.043-05 del 9 de junio del 2005, referente a las acciones de coordinación de la Secretaría del Consejo Directivo con respecto a los documentos a tratar en el orden del día de las sesiones. El fin primordial es que exista un orden con respecto a la agenda y a las mociones de las señoras y señores Directores.

Dicha modificación quedaría de la siguiente manera: Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que implemente las acciones necesarias en coordinación con la Secretaría del Consejo Directivo, para que los puntos que se van a conocer en el Orden del Día: documentos, Proyectos de Acuerdo y Presentación que se van a conocer en las la Sesión Ordinaria o Extraordinaria de que se trate, se entreguen a la Secretaría del Consejo Directivo a más tardar a las 12:00 m.d. el día jueves de cada semana.

Señala que es importante que las instancias que tengan que presentar documentos para ser conocidos en la sesiones, porque se han encontrado documentos que no tiene las respectiva propuesta de acuerdo. La idea es que exista orden y además que las personas entiendan que si presentan documentos el día jueves después de las 12:00 md, serán conocidos en la sesión de la semana siguiente.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el presente punto de agenda.

Los señores Directores MBA. José Antonio Li Piñar, Dr. Alejandro Moya Álvarez y las señoras Directoras Mireya Jiménez Guerra, María Isabel Castro Durán, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Sra. Marta Guzmán Rodríguez, manifiestan estar de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda:

***ACUERDO CD 188-07***

Modificar parcialmente el acuerdo CD 214-05, del Acta No. 043-05 de fecha 9 de junio del 2005, concretamente para que se instruya a la Presidencia Ejecutiva que implemente las acciones necesarias en coordinación con la Secretaría del Consejo Directivo, para que los puntos que se van a conocer en el orden del día, los documentos, proyectos de acuerdos y presentaciones que se van a conocer en la sesión ordinaria o extraordinaria de que se trate, se entreguen a los miembros de este Consejo a más tardar a los 12:00 m.d. el día jueves de cada semana.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE  
MAYO DE 2007.  
ACTA N° 042-07.**

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

***4.2. MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ACUERDO CD 143-07, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL LIC. FERNANDO SÁNCHEZ.***

La Licda. Margarita Fernández manifiesta que el presente punto es una modificación parcial al acuerdo CD-143-07 del acta No.001-E-07 de fecha 18 de abril del 2007, referente al nombramiento del Lic. Fernando Sánchez Matarrita, cédula No.1-1074-712, en el cargo de Subgerente Administrativo Financiero, manifiesta que concretamente la modificación consiste a que por error se dijo que el nombramiento del Lic. Fernando Sánchez rigiera a partir del 2 de mayo del presente de año, siendo lo correcto a partir del 1° de mayo del 2007.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el presente punto de agenda.

Los señores Directores MBA. José Antonio Li Piñar, Dr. Alejandro Moya Álvarez y las señoras Directoras Mireya Jiménez Guerra, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Sra. Marta Guzmán Rodríguez, manifiestan estar de acuerdo, excepto la Licda. María Isabel Castro Durán voto negativo.

Por Tanto, se acuerda:

***ACUERDO CD 189-07***

Modificar parcialmente el Acuerdo CD 143-07 del Acta No. 001E-07 de fecha 18 de abril del 2007, referente al nombramiento del ***LIC. FERNANDO SÁNCHEZ MATARRITA***, cédula de identidad N° 1-01074-712, en el cargo de ***SUB GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO*** del ***INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL*** concretamente para que se lea que el nombramiento rige a partir del 01 de mayo del 2007 y hasta las 12:00 horas del día 8 de mayo de 2010.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE  
MAYO DE 2007.  
ACTA N° 042-07.**

La Licda. Castro Durán, razona su voto negativo porque no estuvo presente en la sesión donde se tomó ese acuerdo.

***ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES:***

***5.1. MOCIÓN DE LA LICDA. MARIA ISABEL CASTRO DURAN: “REQUERIR CRITERIO DE LA ASESORÍA JURÍDICA CON RESPECTO A LOS ALCANCES DE LA RECTORÍA Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL, EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE GRUPO VULNERABLE DE LA POBLACIÓN COSTARRICENSE, COMO LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, LOS NIÑOS Y NIÑAS Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.***

La Licda. Castro Durán, agradece al señor Asesor Jurídico por la colaboración en la preparación de dicha moción, la cual incluye cuatro considerandos y el Por Tanto que dice lo siguiente: “Requerir criterio de la Asesoría Jurídica con respecto a los alcances de la rectoría y participación Institucional en la ejecución de programas y proyectos destinados a la atención de grupos vulnerables de la población costarricense, como las personas Adultas Mayores, los niños y niñas y las personas con discapacidades, beneficiarias del Programa Instituciones de Bienestar Social.”

Una vez leída la anterior propuesta de acuerdo, el señor Presidente la somete a votación.

Los señores Directores MBA. José Antonio Li Piñar, Dr. Alejandro Moya Álvarez y las señoras Directoras Mireya Jiménez Guerra, María Isabel Castro Durán, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Sra. Marta Guzmán Rodríguez, manifiestan estar de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda:

***ACUERDO CD 190-07***

***CONSIDERANDO***

1) Que de conformidad con el artículo 4 de la Ley 4760, Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social, corresponde a esta Institución:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE  
MAYO DE 2007.  
ACTA N° 042-07.**

“a) Formular y ejecutar una política nacional de promoción social y humana de los sectores más débiles de la sociedad costarricense;

b) Atenuar, disminuir o eliminar las causas generadoras de la indigencia y sus efectos;

c) Hacer de los programas de estímulo social un medio para obtener en el menor plazo posible la incorporación de los grupos humanos marginados de las actividades económicas y sociales del país;

d) Preparar los sectores indigentes en forma adecuada y rápida para que mejoren sus posibilidades de desempeñar trabajo remunerado...”

2) Que el artículo 34 de la Ley 4760 dispone que para el cumplimiento de sus fines, el I.M.A.S. podrá financiar, promover o participar en la ejecución de programas destinados a combatir la pobreza que sean propuestos por organizaciones privadas o públicas sin fines de lucro.

3) Que tanto la Ley 7739, Código de la Niñez y de la Adolescencia, como la Ley 7600, ley de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad y la Ley 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, otorga una función activa para el Instituto Mixto de Ayuda Social en la atención de dichos grupos vulnerables de la población.

4) Que se requiere contar con criterios técnicos que orienten a este Consejo Directivo en la toma de decisiones para la asignación y distribución de sus recursos presupuestarios y la definición de la oferta programática institucional.

***POR TANTO***

Se acuerda:

Requerir criterio de la Asesoría Jurídica con respecto a los alcances de la rectoría y participación Institucional en la ejecución de programas y proyectos destinados a la atención de grupos vulnerables de la población costarricense, como las personas adultas mayores, los niños y niñas y las personas con discapacidades, de beneficiarios del Programa de Bienestar Social.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE  
MAYO DE 2007.  
ACTA N° 042-07.**

***5.2. MOCION DEL DOCTOR ALEJANDRO MOYA: “SOLICITAR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA QUE PREPARE UNA SESIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TITULARES SUBORDINADOS A CARGO DE LAS GERENCIAS REGIONALES DE LA INSTITUCIÓN, A EFECTOS DE ESCUCHAR SUS REQUERIMIENTOS Y CRITERIOS CON RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y NECESIDADES DE LAS UNIDADES A SU CARGO.***

El Dr. Alejandro Moya señala que la moción se dio con respecto a la duda que había surgido hace quince días, en relación con la presentación del informe y las estadísticas brindados por los funcionarios, donde se encontró que habían Gerencias Regionales que no estaban adecuadamente el presupuesto, quedándose cortan con otras Regionales que en forma eficiente venían ejecutando programas y proyectos. En este sentido surgió la inquietud de conocer cuáles eran las dificultades que tenían esas Gerencias Regionales o qué debería cambiar este Consejo Directivo en cuanto a las políticas establecidas a esas Regionales en cuanto a la toma de decisiones.

Desde ese punto de vista, surgió la necesidad de invitar a los Titulares Subordinados de las Gerencias Regionales y así conocer cuáles eran las deficiencias o que era necesaria cambiar.

En relación con la moción en análisis, la Licda. Castro sugiere que se modifique la propuesta de acuerdo y se lea de la siguiente manera: “Solicitar a la Presidencia Ejecutiva que prepare las respectivas sesiones con la participación de los titulares subordinados a cargo de las Gerencias Regionales de la Institución, a efecto de conocer el ámbito de acción territorial, su estilo de gestión, sus experiencias en la implementación del PAO y Presupuesto 2007, así como escuchar sus requerimientos y criterios con respecto al funcionamiento y necesidades de las unidades a su cargo.” El fin es conocer la especificidad de cada región y cómo se aborda así como también, la forma en que se está implementando el PAO y el Presupuesto 2007. Agrega que estos aspectos son importantes para conocimiento de este Consejo Directivo ya que no tiene la oportunidad de sesionar periódicamente en las gerencias regionales.

Con las observaciones presentadas a la presente moción, el señor Presidente Ejecutivo la somete a votación.

Los señores Directores MBA. José Antonio Li Piñar, Dr. Alejandro Moya Álvarez y las señoras Directoras Mireya Jiménez Guerra, María Isabel Castro Durán, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Sra. Marta Guzmán Rodríguez, manifiestan estar de acuerdo.



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE  
MAYO DE 2007.  
ACTA N° 042-07.**

Por Tanto, se acuerda:

***ACUERDO CD 191-07***

***CONSIDERANDO***

- 1) Que de conformidad con el artículo 17 del decreto ejecutivo 26940-MIVAH-MTSS, Reglamento a la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social, es competencia de este Consejo Directivo aprobar las políticas y programas generales de la Institución.
- 2) Que este Consejo Directivo estima necesario conocer de primera fuente, el estado y situación de las unidades ejecutores de la Institución, a fin de que sirva como insumo para cualquier decisión sobre la oferta programática y organización institucional.

***POR TANTO***

Se acuerda:

Solicitar a la Presidencia Ejecutiva que prepare las respectivas sesiones con la participación de los titulares subordinados a cargo de las Gerencias Regionales de la Institución, a efecto de conocer el ámbito de acción territorial, su Estilo de Gestión, sus Experiencias en la implementación del PAO y Presupuesto 2007, así como escuchar sus requerimientos y criterios con respecto al funcionamiento y necesidades de las unidades a su cargo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

Al ser las 7:00 p.m. se retira de la sala de sesiones la señora Marta Guzmán.

***ARTICULO SEXTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 039-07 Y 040-07:***

***ACTA No.039-07:***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE  
MAYO DE 2007.  
ACTA N° 042-07.**

El señor Presidente somete a votación el Acta No.039-07.

Los señores Directores MBA. José Antonio Li Piñar, Dr. Alejandro Moya Álvarez y las señoras Directoras Mireya Jiménez Guerra, María Isabel Castro Durán, Licda. Flora Jara Arroyo y la Licda. Isabel Muñoz Mora, manifiestan estar de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda:

***ACUERDO CD 192-07***

Aprobar el Acta N° 039-07 de fecha 21 de mayo de 2007.

***ACTA No.040-07:***

Con las observaciones realizadas los señores y señoras Directoras: MBA. José Antonio Li Piñar, Dr. Alejandro Moya Álvarez y las señoras Directoras Mireya Jiménez Guerra, María Isabel Castro Durán, Licda. Flora Jara Arroyo y la Licda. Isabel Muñoz Mora, manifiestan estar de acuerdo.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 193-07***

Aprobar el Acta N° 040-07 de fecha 21 de mayo de 2007.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:13 p.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR  
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARIA**